

XV. ACTIVIDAD DE EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVI. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVII. OTROS MERITOS

7373 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se convocó la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Como el único firmante a esta cátedra ha presentado su renuncia al citado concurso, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta, siendo los Presidentes y Secretarios de la misma nombrados por la Universidad:

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Ramón Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Leioa, 4 de marzo de 1986.-El Vicerrector en funciones de Rector, Luis María Lumberras Fontecha.

7374 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se revoca el resultado del sorteo de la Comisión calificadoradora del concurso a plazas de Profesor titular de Universidad.*

Ante la defectuosidad de la constitución de la Comisión calificadoradora de cuatro plazas de Profesor titular de Universidad, nombrada por Resolución de este Rectorado de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), del área de conocimiento «Filosofía», plazas convocadas por esta Universidad por Resolución de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), que fue designada por el procedimiento de sorteo a don José María Prieto Soler, Vocal titular (tercero), que no cumplía el requisito de ser Profesor titular de Universidad; teniendo presente que al no existir las causas de renuncia, abstención o recusación no puede procederse a la sustitución por el correspondiente suplente en dicha Comisión; este Rectorado ha considerado pertinente la revocación del nombramiento de los Vocales designados por sorteo por existir un vicio susceptible de acarrear su invalidez.

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Leioa, 5 de marzo de 1986.-El Vicerrector en funciones de Rector, Luis María Lumberras Fontecha.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA» (CUATRO PLAZAS)

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular

Presidente: Don Emilio Lledó Ihigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.